

MENDOZA, **13 de mayo de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico N° 7110/26 caratulado: "*SEC. DE INVES. Y POSG. S/propuesta jurados de tesis - Lic. María Alejandra CUNI - Maestría en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales*".

CONSIDERANDO:

Que la referida propuesta surge de la reunión celebrada por los Miembros del Comité Académico Asesor de la "**Maestría en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales**".

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 5 de mayo de 2026,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Jurado que evaluará la Tesis presentada por la Lic. María Alejandra CUNI, correspondiente a la "*Maestría en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales*" denominada: "**Modelo de intervención estratégica orientado al desarrollo local en el plano sociocultural en territorios complejos. Caso de estudio: Palmira, Mendoza**", desarrollada bajo la dirección del Mgter. Luís Alberto SARALE, integrado de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

- Mgter. Andrés Gustavo ASARCHUCK
- Mgter. Raisa TRINCI (ISIA Roma)
- Mgter. Fabricio Oscar DE LA VEGA ATENCIO


Miembros Suplentes:


- Mgter. María Sol GONZÁLEZ
- Mgter. Roberto Luis TOMASSIELLO (UTN)

ARTÍCULO 2º.-La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 90


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


Mgter. Fabricio Oscar de la Vega Atencio
Secretario de Investigación y Posgrado
FAD - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO